

# Las novelas históricas de Vicente Riva Palacio

*José Ortiz Monasterio*  
INSTITUTO MORA

*a Guillermo Zermeño Padilla*

1

9

Se analiza, dentro del conjunto de sus novelas históricas, la visión de la Inquisición presentada por Riva Palacio.

Este trabajo forma parte de la investigación que estoy realizando sobre la obra historiográfica de Vicente Riva Palacio. Cuando advertí por primera vez que este autor escribió varias novelas históricas, consulté naturalmente los estudios sobre el problema del deslinde entre novela e historia.<sup>1</sup> Pero, al analizarlos, descubrí que la cuestión no es tan simple que se pueda decidir en términos de que la primera se ocupa de lo verosímil y la segunda de lo realmente sucedido.<sup>2</sup> Esta dificultad para deslindar

los géneros me condujo a considerar, en calidad de hipótesis, que las novelas de Vicente Riva Palacio eran parte integral de su obra historiográfica, de modo que analizarlas en detalle era imprescindible para mi investigación.

En lugar de imponer a las obras de Riva Palacio los criterios actuales que deslindan la parcela de la historiografía, de otra bien distinta (pero vecina cerca-

quién señala en su *Poética*: "el historiador y el poeta no difieren por el hecho de escribir sus narraciones uno en verso y el otro en prosa –se podría haber traducido a verso la obra de Herodoto y no sería menos historia por estar en verso que en prosa–; antes se distinguen en que uno cuenta los sucesos que realmente han acaecido y el otro los que podían suceder". *Obras*, 1973, p. 85.

<sup>1</sup> Reyes, *Deslinde*, 1980. O'Gorman, "Teoría", 1945, hizo una réplica excelente al trabajo de Reyes.

<sup>2</sup> Los términos clásicos del deslinde entre historia y literatura fueron establecidos por Aristóteles,

na) donde se cultiva la novela histórica, procedí a la inversa: traté de comprender cómo era considerado en aquella época este género híbrido, cómo lo manejó Riva Palacio en particular y qué tan "históricas" resultaban las novelas para los lectores de las primeras ediciones.<sup>3</sup> Y la clave de todo esto la busqué en la historia política, social y de las ideas de la época en que las novelas fueron publicadas. Este trabajo aportará algo a la historia de nuestra profesión, pero el objetivo central es comprender la relación que la generación de la reforma tuvo con el pasado y el porvenir que sobre esta base intentó construir.

Autores importantes, entre los cuales destaca Clementina Díaz y de Ovando, han analizado ya los diversos aspectos literarios de estas novelas.<sup>4</sup> Lo que yo me propongo hacer es exclusivamente una lectura *historiográfica* de las mismas, mediante el análisis heurístico, hermenéutico y del concepto de historia que contienen estas obras.

El interés de este enfoque radica, por un lado, en que estas novelas fueron leídas (como veremos en detalle más

<sup>3</sup> En este sentido estamos plenamente de acuerdo con Anderson Imbert cuando señala: "la 'novela histórica' es sólo un ente abstracto, un concepto con el que pensamos ciertas obras particulares, todas diferentes entre sí. No sustantivemos el concepto 'novela histórica'. La crítica debe interesarse no en un mítico género novelesco que se crea a sí mismo, sino en los valores literarios logrados por novelistas concretos". "Novela", 1974, p. 121.

<sup>4</sup> Véanse en la bibliografía que aparece al final de este artículo los trabajos de Díaz y de Ovando, Millán y Slavens, así como los prólogos de Monsiváis, Castro Leal y Pacheco a las novelas de Riva Palacio. Quedan, sin embargo, todavía muchos filones que trabajar. Sin duda los nuevos métodos del análisis literario podrían aplicarse de manera muy fructífera a las novelas de Riva Palacio. Una muestra de estos enfoques puede verse en Chang-Rodríguez y de Beer, *Historia*, 1989.



adelante), como obras historiográficas genuinas que más allá de los enredos de la trama, transmitían un conocimiento histórico positivo. En este sentido interesa conocerlas para comprender la cultura histórica de los lectores de la segunda mitad del siglo XIX. Por otra parte, con todas sus peculiaridades, el caso de Riva Palacio como literato-historiador no es único. En México Guillermo Prieto, José María Vigil, Enrique de Olavarría y Ferrari, Niceto de Zamacois, Ignacio M. Altamirano, Francisco Sosa y Justo Sierra, por mencionar sólo a algunos de los autores más prominentes, producen en diferentes grados obras literarias e historiográficas.<sup>5</sup> En consecuencia, comprender mejor el maridaje de la historia y de la

<sup>5</sup> Por otro lado, es significativo que en la portada del *Méjico a través de los siglos* se presente a los autores no como historiadores, sino como "reputados literatos".



literatura en la época de la reforma (previo al divorcio del positivismo), no carece de interés.

Por añadidura en el siglo xix, lo mismo en Europa que en América, la historia florece como nunca antes, en buena medida gracias al fértil contacto de la historia con el género novelístico. Álvaro Matute, en su excelente prólogo a las novelas de Olavarría y Ferrari, ha señalado con claridad este aspecto:

Para que el conocimiento histórico tuviera ese auge, fue menester la aparición de tres elementos: historiadores, novelistas y lectores. Los dos primeros prepararon a los últimos, pero sin éstos, la situación no hubiera alcanzado el apogeo que vivió. El conocimiento histórico llegó a ser popular, lo que quiere decir que la cultura histórica media de los individuos llegó a ser grande.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Olavarría, *Episodios*, 1988, vol. I, p. I.

Deslindar de un solo tajo lo que hoy consideramos propiamente historiográfico de lo literario, sería como perder de propósito una clave muy importante de un proceso que no conoció tal dicotomía en los mismos términos.

No debe olvidarse que un tema historiográfico de tanta importancia como la historia del Tribunal de la Inquisición, se dio a conocer por primera vez, *con base en los documentos originales de la institución*, no en las obras de los eruditos, sino a través de las novelas históricas de Vicente Riva Palacio.

La complejidad de la trama de estas obras es considerable, en consecuencia, para no ser difusos, centraremos nuestro análisis precisamente en la manera en que Riva Palacio trata el tema del Tribunal de la Inquisición en sus novelas históricas.

#### LA REFORMA LIBERAL EN MÉXICO

La victoria decisiva que consiguió el general González Ortega en Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860 hizo posible que el gobierno liberal, presidido por Benito Juárez, se instalara en la capital después de tres años de supremacía conservadora. Durante ese tiempo el movimiento liberal se había radicalizado a tal punto que la Ley Juárez (23 de noviembre, 1855), que había suprimido los tribunales eclesiásticos y militares en el fuero común, resultaba muy tibia en comparación con la ley que ordenó la nacionalización de las propiedades eclesiásticas (12 de julio, 1859), o con la que estableció la libertad de cultos (4 de diciembre, 1860). Estas reformas legislativas radicales comenzaron a aplicarse de manera eficaz a partir de 1861 y difícilmente podrá hallarse en la historia moderna de México una revo-

lución comparable en “el modo de ser de la sociedad”<sup>7</sup> como la que produjeron las Leyes de Reforma.

La guerra contra el poder económico y político de la Iglesia llegó en el año de 1861 a un punto muy cruento. Un aspecto muy controvertido de esta lucha fue la decisión del gobierno liberal de abrir calles nuevas, en el lugar que antes ocupaban los conventos de Santo Domingo y San Francisco, entre otros de la ciudad de México. Estas demoliciones, que obedecieron a razones políticas y económicas de alcance nacional, fueron de una magnitud mucho menor que las que producirían la incuria y el interés comercial en el siglo XX. Pero, en todo caso, lo que nos interesa destacar aquí es el impacto que tuvieron las Leyes de Reforma en la mentalidad de aquella sociedad católica y mörigerada.

Vicente Riva Palacio era en ese momento colaborador del periódico humorístico *La Orquesta*, el cual gastó mucha tinta poniendo en ridículo las encontradas reacciones que produjo la demolición de los conventos. Decía el periódico, por ejemplo, que “el romántico gobierno [de Juárez], para tener escena donde representar sus ideales comedias, manda derribar los conventos para abrir nuevas calles y tener ruinas”.<sup>8</sup> En otro número se comentaba que las demoliciones habían producido apariciones de fantasmas en los conventos; en uno de ellos se oyó una voz que decía “no derribéis mi casa”; y en otro “el cielo se cubrió de brujas y vestigios que arrebataron al arquitecto y lo depositaron en una torre convertido en

<sup>7</sup> Vigil, *Méjico*, [1884-1889], t. V, p. 379. Aquí el autor hace eco del pensamiento de Juárez quien en su célebre manifiesto veracruzano del 7 julio de 1859 planteaba la necesidad de cambiar el “modo de ser social y administrativo” de la nación. Cit. en *ibid.*, t. V, p. 379.

<sup>8</sup> *La Orquesta*, 1 de marzo de 1861.

zopiloté; mas por fortuna el zopilote que ocupaba antes el lugar fue convertido en un arquitecto perfectamente igual al otro”.<sup>9</sup> En estas burlas se distingue con claridad el eco de la indignación de las beatas y las pláticas de sacristía.

Sin menoscabo de la pérdida irreparable que significó la reforma para la arquitectura colonial, no debe pasarse por alto que lo que estaba en juego era el proyecto de nación que desde la independencia había estado en disputa. El enorme poder político y económico del clero chocaba contra lo que los defensores del proyecto republicano liberal consideraban legítima jurisdicción del Estado moderno.<sup>10</sup> Por otra parte, y para desgracia del clero, el proyecto tradicionalista monárquico no contaba con el apoyo de los sectores más progresistas de la burguesía, los cuales querían asegurar una conexión más dinámica de la economía mexicana con el mercado mundial, sobre todo, mediante la exportación de productos primarios.<sup>11</sup>

La guerra de Reforma (1858-1861) fue distinta a los cuartelazos, asonadas, levantamientos y motines anteriores en el sentido de que tuvo un alcance nacional y además no sólo se libró en los terrenos tradicionales de la prensa, la tribuna y el campo de batalla. La reforma causó motines domésticos, asonadas en las familias, revoluciones en las tertulias y alarmas en los púlpitos. Una comedia escrita

<sup>9</sup> *La Orquesta*, 13 de marzo de 1861.

<sup>10</sup> O’Gorman ha demostrado cómo el triunfo republicano de 1867 bien puede considerarse el acta de defunción de la Nueva España: “Afirmamos que el significado de alcance continental –y por eso universal– del triunfo de la república, consiste en que con esa victoria del liberalismo expiró la Nueva España al cobrar México por primera vez en plenitud su ser como nación del nuevo mundo”. *Supervivencia*, 1969, p. 93.

<sup>11</sup> Cardoso, *Méjico*, 1980, p. 61.

por Vicente Riva Palacio y Juan A. Mateos que se estrenó en 1861 presenta el caso, que debió ser muy común, de un liberal de los llamados "puros" que habita en la misma casa con una fanática conservadora, y que jamás cesan de altercarse:

Roque. Usted no es más que una beata que no entiende ni un vocablo.  
 Bárbara. Se ha tornado usted en puro desde el triunfo de Loma Alta.  
 (.....)  
 Roque. Me voy desde el cerro a echar de cabeza.  
 Bárbara. ¡Jesús, qué fieraza! Está usted atroz.  
 Roque. ¡Silencio, señora, me mata su voz!  
 Bárbara. ¡Hereje!  
 Roque. ¡Beata!  
 Bárbara. ¡Tagarno! ¡Yorkino!  
 Roque. ¡Santucha!  
 Bárbara. ¡Pollino!  
 Roque. ¡Silencio!  
 Bárbara. ¡Masón!<sup>12</sup>

Con todo y el sello mestizo y chinaco que tuvo el movimiento liberal de esta época, es bien sabido que la reforma fue de hecho una revolución desde arriba, es decir un proyecto de modernización impuesto por una élite ilustrada a la cual la historiografía ha coronado con la gloria, en buena medida justificada, pero que nunca tuvo de su parte la voluntad de la mayoría de la nación.<sup>13</sup> Las mujeres, por

sólo mencionar a la mitad de la población, eran en su gran mayoría "mochitas".<sup>14</sup>

Lo que nos interesa destacar aquí es que esta revolución dirigida por una minoría tuvo que desarrollar una activa propaganda para echar raíces y consolidarse. Los liberales "puros" que impulsaron el movimiento revolucionario (algunos de ellos buenos escritores) comprendieron la necesidad de propagar los ideales de la reforma para apuntalar sus victorias militares y ganar adeptos para su causa mostrando a la opinión pública los aspectos más caducos y oscurantistas del enemigo y, en particular, de la Iglesia católica. Los paladines de esta lucha fueron los intelectuales (o más propiamente los letrados), unos jóvenes y otros ya maduros, que se unieron a la causa de la reforma y más tarde a la defensa contra la intervención de Francia. Algunos de ellos alcanzaron grados militares, como los coronelos Ignacio M. Altamirano, Juan de Dios Arias y el general Vicente Riva Palacio. Sin embargo su gran aportación consistió en la guerra que libraron en el terreno de la prensa, la literatura y la historia. Es en el contexto de esta literatura de combate en donde halla su explicación más cabal la obra historiográfica y literaria de Vicente Riva Palacio.

a las severas imperfecciones en la práctica del sistema democrático véase Guerra, *México*, 1988, vol. I, p. 37 y ss.

<sup>14</sup> Hace falta conocer mejor el papel político de las "señoras" que de una manera poco nítida pero persistente aparece en las obras de testigos de la época. Véase por ejemplo el testimonio de Vigil sobre las manifestaciones femeninas contra la reforma en *Méjico*, [1884-1889] t. V, pp. 282, 304 y 382. Covo aporta información interesante sobre este tema en *Ideas*, 1983, p. 172 y ss. También es de mucha utilidad, para la primera mitad del xix, el trabajo de Arrom, *Women*, 1985. Pero es preciso coincidir con Lavrin que el vacío historiográfico sobre el tema de las mujeres es muy grande, en particular para el siglo xix. "Mujer", 1990, p. 559.

## LOS ORÍGENES DE UN “PURO”

2

4

Vicente Riva Palacio nació en la ciudad de México el 16 de octubre de 1832 y fue nieto de Vicente Guerrero, quien había sido fusilado el año anterior.<sup>15</sup> Su padre, Mariano Riva Palacio (1803-1880), era propietario de un par de buenas haciendas en la zona de Chalco: La Compañía y La Asunción. Don Mariano fue también político (liberal moderado) y se ganó el respeto de todos los partidos por su buena administración como presidente del ayuntamiento de la ciudad de México y como gobernador del Estado de México en tres ocasiones.<sup>16</sup>

La educación de Vicente fue posiblemente la mejor que se podía conseguir entonces en México. Las primeras letras y algo de música con un preceptor particular, José Ignacio Sierra, hombre interesante que tenía más de aventurero que de letrado.<sup>17</sup> Gramática y filosofía (secundaria y preparatoria) en el Colegio de San Gregorio bajo la dirección del venerable



educador Juan Rodríguez Puebla. Finalmente siguió la carrera de abogado y obtuvo este título en el año de 1854.<sup>18</sup>

Pronto se metió en política por el camino del ayuntamiento de México del que fue regidor y secretario.<sup>19</sup> A sus 25 años fue electo diputado suplente al Congreso Constituyente de 1856-1857 en donde hizo un poco de ruido sin brillar.<sup>20</sup> Durante la guerra de Reforma permaneció en la ciudad de México y fue encarcelado por el gobierno de Zuloaga y luego por el de Miramón.<sup>21</sup> Despues de la vic-

<sup>15</sup> “Copia certificada del acta de nacimiento de Vicente Riva Palacio, 13 de diciembre de 1921”, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Emilio Dávalos Hurtado” (AHBNAH), Colección Antigua, “Álbum de documentos históricos, impresos y grabados, referentes a don Vicente Riva Palacio”: foja 120, doc. 265. Este volumen que reúne fotografías, grabados, recortes de periódico y correspondencia es probablemente el álbum familiar que formó Josefina Bros de Riva Palacio; el primer documento del álbum es la invitación a la boda de Vicente y Josefina.

<sup>16</sup> Para la biografía de Mariano Riva Palacio véase García Cubas, *Diccionario*, 1890, t. IV, pp. 451-453.

<sup>17</sup> La experiencia laboral del profesor Sierra incluyó el haber sido tendero, contrabandista de tabaco, comerciante y director de un coro. “Carta de Sierra a Mariano Riva Palacio, San Miguel Allende, 25 de junio de 1841”. Universidad de Texas en Austin, Archivo Mariano Riva Palacio (UTXA-AMRP): doc. 1157.

<sup>18</sup> INAH, AHBNAH, Colección Antigua, “Álbum de documentos históricos, impresos y grabados, referentes a don Vicente Riva Palacio”: foja 52, doc. 134, 6 de noviembre de 1845; foja 54, doc. 137, 24 de noviembre de 1851; foja 56, doc. 140, 14 de diciembre de 1854.

<sup>19</sup> Como secretario del ayuntamiento Vicente Riva Palacio mandó formar el primer catálogo alfabético del archivo histórico de esa corporación, lo cual da prueba de su temprano interés por la historia. Véase *Catálogo*, 1971.

<sup>20</sup> Zarco, *Historia*, 1956, p. 35.

<sup>21</sup> Se sabe poco sobre las actividades de Vicente Riva Palacio durante la guerra de Tres Años. La

toria de Calpulalpan Vicente Riva Palacio fue colaborador del célebre periódico fundado en 1861 por Carlos R. Casarín y denominado *La Orquesta*.<sup>22</sup> También se revela como autor de teatro presentando en los años de 1861 y 1862 una quincena de obras entre dramas, sainetes, comedias y juguetes cómicos que escribe al alimón con Juan A. Mateos.<sup>23</sup> Al público le gustaron mucho estas composiciones y hay en ellas aportaciones importantes. La más aplaudida, a pesar de la crítica adversa de Francisco Zarco, fue la sátira que hacían Mateos y Riva Palacio en sus comedias de los políticos de la época. Esta novedad les ha valido que se les considere como un antecedente de la revista satírico-política, que tanto éxito tuvo a principios del siglo xx.<sup>24</sup> Por otra parte, los autores que comentamos se esforzaron por darle un carácter nacional a nuestro teatro y se atrevieron a presentar en escena las costumbres y personajes populares mexicanos, en una época en la que el público sólo gustaba del teatro europeo. Al respecto dice Reyes de la Maza:

Mateos y Riva Palacio juntos, pertenecen también a los fundadores de un auténtico teatro mexicano. Tratar en sus obras problemas y personajes del pueblo, logrando con esto desconcertar al público y a la crítica, que sólo aceptaba las obras del repertorio español. En la comedia *La hija*

noticia de su encarcelamiento ha sido repetida por todos sus biógrafos desde que Sosa la publicó en "Vicente Riva Palacio", *El Imparcial*, el 17 de noviembre de 1872. Los motivos precisos del encierro quedan aún por averiguar.

<sup>22</sup> Ortiz Monasterio, "La Orquesta", 1987.

<sup>23</sup> Las reseñas de los críticos de la época sobre las obras de Riva Palacio y Mateos pueden consultarse en Reyes de la Maza, *Teatro*, 1959.

<sup>24</sup> Esta apreciación la hace un conocedor, si los hay, del teatro mexicano: Reyes de la Maza, "Lugar", 1957, p. 69.

*del cantero* [sic], estrenada en el Gran Teatro Nacional en 1862, hacen la primera tentativa por llevar a la escena el costumbrismo a lo largo de tres actos en verso.<sup>25</sup>

Por supuesto, estos dramas son también un alegato a favor de la reforma y contra la intervención extranjera. En la obra titulada *La catarata del Niágara* un oficial yanqui conoce a una joven mexicana durante la guerra del 47. Al principio parece ser un caballero, pero luego se muestra como un hombre ruin que intenta asesinarla, precisamente en Niágara (al público le admiró el torrente de agua que presentó en tablas un escenógrafo apellidado Serrano). En *Martín el demente*, obra que no llegó a ser puesta en escena quizás debido a su feroz anticlericalismo que raya en lo inverosímil, la acción transcurre en el siglo XVIII. Martín es acusado de haber perdido el juicio por un jesuita, a quien obedece ciegamente la hermana del protagonista, cuya intención es que la fortuna de la familia pase a manos de la Compañía.<sup>26</sup>

Como un ejemplo más de la versatilidad de muchos intelectuales del siglo XIX, Riva Palacio combinaba sus tareas de periodista y dramaturgo con el cargo de diputado en el II Congreso Constitucio-

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 71. Hilarión Frías y Soto, quien hacía las críticas teatrales para el periódico *La Orquesta*, opinó sobre este drama: "Hasta hoy se veía con desagrado, o por lo menos con frialdad, el que se trajese a la escena algo mexicano. Acostumbrado el público a la representación de las piezas extranjeras, era necesario afrontar con las primeras impresiones que necesariamente debían causar asuntos del país puestos en escena." Cit. en *ibid.* Como es bien sabido en el teatro español abundan los tipos populares, la novedad consistió en presentar personajes del pueblo mexicano.

<sup>26</sup> Diez años después del estreno de sus primeros dramas, los autores publicaron los parlamentos de siete de ellas en Riva Palacio y Mateos, *Liras*, 1871.

nal (1861-1863), en donde tuvo un papel activísimo y formó parte del grupo parlamentario opositor al presidente Juárez.

### EL ARCHIVO DE LA INQUISICIÓN

No se sabe con certeza quién sugirió la medida (pero bien pudo haber sido Vicente Riva Palacio) de secuestrar el archivo de la Inquisición para usarlo como una arma más en la lucha contra la Iglesia y el partido monárquico. El hecho es que en marzo de 1861 el presidente Juárez ordenó al diputado Vicente Riva Palacio "que recoja del arzobispado el archivo de la Inquisición".<sup>27</sup> Dos semanas después el presidente dispuso "que se publiquen las causas célebres de la Inquisición".<sup>28</sup> Todo parece indicar que, en efecto, se iba a editar un libro que sacaría a la luz algunos procesos inquisitoriales; incluso se publicó el "prospecto" en *El Monitor Republicano* que venía firmado por Vicente Riva Palacio y Pantaleón Tovar en su calidad de editores, en los siguientes términos:

Autorizados por el supremo gobierno para publicar algunas de las célebres causas que forman el archivo de la extinguida Inquisición, y que por el interés histórico que pueden ofrecer en sus peripecias, son dignas de darse a la prensa, los editores de esta publicación, tienen el honor de anunciar hoy. [...]

Hay cierta solemnidad en levantar de esta manera el velo a documentos reservados hace tantos años, y extraídos, por

<sup>27</sup> "Comunicación de la Secretaría de la Presidencia de la República a Vicente Riva Palacio, 16 de marzo de 1861", Universidad de Texas en Austin, Archivo de Vicente Riva Palacio (UTXA-AVRP).

<sup>28</sup> "Comunicación de la secretaría del Congreso de la Unión a Vicente Riva Palacio, 31 de julio de 1861", UTXA-AVRP.

decirlo así, del dominio público. Hay cierta curiosidad ávida e insaciable de conocer los mil pormenores contenidos en aquellos procesos, que a nadie ocurrió llegar a descubrir alguna vez.

No dudamos por lo mismo que el público se apresurará a leerlos con el mismo afán con que hemos visto frecuentados en estos días los edificios de los conventos extinguidos, cuya clausura anterior llama la atención de una manera irresistible.

La lectura de las piezas muy curiosas del archivo de la Inquisición *no tiene un interés de partido político*. Los que aplauden, como los que murmuran o contemplan indiferentes esas obras que materializan los pensamientos de reforma de la época, todos se reúnen delante de ellas. Los unos conciben grandes esperanzas de mejoras para el porvenir; los otros esperan nuevos acontecimientos para juzgar; algunos deploran los sucesos; todos empero se ocupan de ellas, se detienen a contemplarlas.

Así sucederá muy probablemente con nuestra publicación, especie de revelación súbita, tan inesperada como pública, que el espíritu de la época hace de sucesos de un tiempo remoto, pero que se conservaban en un secreto impenetrable.<sup>29</sup>

Las habilidades periodísticas que muestra aquí Riva Palacio son envidiables. No sólo sabe presentar su asunto del modo más interesante, sino que se atreve a sostener que poner al desnudo la Inquisición no es cuestión de política de partido. La metáfora de los claustros de los conventos suprimidos, abiertos al público por obra de la reforma, es muy eficaz y se llega a la conclusión de que conocer la obra de la Inquisición es lite-

<sup>29</sup> *El Monitor Republicano*, 31 de mayo de 1861. Las cursivas son nuestras. Este prospecto es sin duda obra de Riva Palacio, pues hemos encontrado el manuscrito original de su puño y letra en su archivo personal; es interesante que haya decidido conservarlo. Véase UTXA-AVRP: sección de manuscritos sin fecha (corresponde a 1861).

ralmente desentrañar una de las páginas más oscuras de la historia eclesiástica. Sin embargo, la publicación anunciada no llegó a ver la luz; ignoramos cuál fue el motivo preciso, pero es probable que el clero haya puesto en movimiento toda su influencia para hacer abortar la edición.

Esto se deja ver en los debates que hubo en la Cámara de Diputados a finales de julio de 1861, en donde Vicente Riva Palacio sometió a la asamblea la siguiente proposición: "Se llevará adelante la publicación de las causas del antiguo tribunal de la Inquisición, permitida y autorizada por el supremo gobierno".<sup>30</sup> El diputado Juan A. Mateos pidió la palabra para apoyar la propuesta; en su intervención citó textualmente una comunicación de la Suprema Corte, en la que se solicitaba la intervención del gobierno para que "los archivos de los tribunales que fueron suprimidos, *inclusos los de la Inquisición*, se entreguen a esta Suprema Corte".<sup>31</sup> Para Mateos no había duda que esta solicitud tenía su origen en la Iglesia:

Señores: el clero tiene emisarios en todas partes, en todos los poderes de la federación, pero sus ideas *negras* resaltan sobre el *rojo* de la situación. El día de la verdad ha llegado; el sol ilumina esos antrós donde se han perpetrado tantos crímenes que la historia guarda en sus páginas, acusados en esos archivos que hoy abre la revolución. En vano los hombres del pasado quieren ocultar a una generación los extravíos de sus antepasados [...]. He dicho, señores, que la revolución ha exhumado esos documentos, y vuestra soberanía, contra el sentir de la corte que quiere relegar esos documentos cómplices del fanatismo y del pasado, va a determinar que se les dé vida por la imprenta, que



2

7

tenían condenada los mismos que dejaron sus nombres sobre esos manuscritos.<sup>32</sup>

El diputado Castro objetó la proposición con el argumento de que la Suprema Corte sólo pretendía poner esos archivos "en lugar público y seguro", además de que en algunas de las causas de la Inquisición "se interesa la hacienda pública".<sup>33</sup> De esta objeción se hizo cargo el diputado Suárez Navarro argumentando que "por cuatro veces ha intentado el clero impedir la publicación de esas causas; que ésta es conveniente y está autorizada por el supremo gobierno, y que no es exacto que en ellas se interese la hacienda pública, sino que sólo se procuran inconvenientes para hacer difícil y casi imposible la publicación".<sup>34</sup> Sufi-

<sup>30</sup> Buenrostro, *Historia*, 1875, vol. I, p. 226.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*, vol. I, p. 227.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.* Las cursivas son nuestras.

cientemente discutida y con dispensa de trámites, la proposición de Riva Palacio se aprobó. Sin embargo, el proyecto de publicar las causas de la Inquisición nuevamente naufragó. Después sobrevino la guerra de Intervención (1862-1867) y esto provocó que la historia del Tribunal de la Fe no se diera a conocer sino hasta la caída del imperio de Maximiliano.

Durante la guerra con Francia, Riva Palacio recibió su bautizo de sangre. Autorizado por el presidente Juárez para levantar una guerrilla, alcanzó por sus méritos en campaña el grado de general de brigada. Fue también gobernador del primer distrito del Estado de México y del estado de Michoacán. Por algún tiempo actuó como general en jefe del Ejército del Centro; sin embargo, Juárez no lo confirmó en el cargo. Participó también con su brigada en el sitio de Querétaro y, cuando Maximiliano cayó preso, él lo condujo a su prisión siguiendo un camino apartado que le evitó al emperador el escarnio de la soldadesca; Riva Palacio recibió en agradecimiento el caballo del prisionero.<sup>35</sup> Vencedor de muchas batallas, su mayor victoria fue sin embargo la composición de la canción "Adiós, mamá Carlota", que se convirtió en el himno de la victoria republicana. Otro dato interesante es el hecho de que su padre, don Mariano, fue uno de los defensores de Maximiliano en el juicio sumarísimo en que se le condenó a muerte.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Sobre su participación en la guerra de Intervención véase Ruiz, *Historia*, 1975; Arrangóiz, *Méjico*, 1968.

<sup>36</sup> Durante la república restaurada, además de escribir siete novelas, Riva Palacio fue redactor en jefe de *La Orquesta* y magistrado de la Suprema Corte. Militó en las filas de la oposición antierista y luego se unió al Plan de Tuxtepec, lo cual lo llevó al Ministerio de Fomento durante el primer período presidencial de Díaz. La agitación que después prohijó como diputado de la oposición lo hizo parar en la cárcel, donde escribió en parte el tomo

Desde que Riva Palacio fue comisionado para publicar, junto con Pantaleón Tovar, las causas célebres de la Inquisición, hizo que el archivo de la institución fuera trasladado a su domicilio particular. Al restaurarse la república, el plan original de publicar las causas notables del Santo Oficio se modificó.<sup>37</sup> En lugar de llevar a término la edición de los procesos inquisitoriales mismos, Riva Palacio comenzó a publicar, a partir de 1868, una serie de novelas históricas en las que la Inquisición juega un papel central, y cuyos argumentos están basados en gran medida en los documentos inquisitoriales que don Vicente guardó en su casa durante el resto de su vida.<sup>38</sup> El

segundo de *Méjico a través de los siglos*. Finalmente su amigo Porfirio –Vicente era de las pocas personas a quien Díaz hablaba de tú– lo hizo embajador ante la corte madrileña; allá fue toda una celebridad y sus *Cuentos del general* fueron muy apreciados. Su esposa se había quedado en Méjico y en una ocasión en que preguntaron al general qué diría ella si supiera que hacia vida de soltero, don Vicente respondió: "peor sería que la hiciera de casado". Murió en 1896 y en Madrid permanecieron sus restos hasta que el presidente Lázaro Cárdenas decretó su regreso a Méjico en 1936; ahora reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres y el sencillo adorno de su tumba es un altorrelieve con los títulos de sus novelas. Más datos de la biografía de Riva Palacio pueden encontrarse en el estudio introductorio de Díaz y de Ovando a Riva Palacio, *Antología*, 1976. Para los primeros 40 años de vida de Riva Palacio véase también nuestro trabajo "Dramas", 1990. Una bibliografía básica de los estudios sobre Riva Palacio puede encontrarse en mi artículo "Historia", 1987.

<sup>37</sup> No obstante, los extractos de algunos procesos fueron publicados en Riva Palacio, *Libro*, 1870. En las novelas se citan algunas frases sueltas de los procesos inquisitoriales y, en Riva Palacio, *Memorias*, 1872, se incluye un apéndice que copia textualmente la sentencia del Tribunal del Santo Oficio, del proceso seguido contra don Guillén de Lampart. Por supuesto, en el tomo segundo de *Méjico a través de los siglos* se utiliza profusamente la fuente inquisitorial.

<sup>38</sup> Es un hecho que Riva Palacio dispuso como de cosa propia del archivo de la Inquisición y que

que se hayan dado a conocer por primera vez las causas del Tribunal de la Inquisición mexicano a través de las novelas históricas de Vicente Riva Palacio, tuvo como consecuencia que su audiencia se multiplicara de una manera enorme.

### LAS VELADAS LITERARIAS

El triunfo republicano de 1867 fue celebrado en la capital con multitud de banquetes y convites. En medio de este clima festivo se celebraron unas tertulias que adquirieron celebridad y que se conocen sencillamente como las Veladas Literarias de 1867-1868. Estas veladas fueron mucho más que simples reuniones de escritores. En ellas brillaba la buena sociedad (el general Porfirio Díaz asistió a alguna de ellas) y se recibía con gran lujo y manteles largos, a pesar de que Ignacio Manuel Altamirano se esforzó en imprimirlas cierta modestia. Pero a mi modo de ver lo decisivo fue precisamente que la gente de buen tono alternara con poetas, dramaturgos, músicos y aun con científicos que eran el centro de atención y recibían nutridos aplausos cuando leían o interpretaban sus composiciones. No es difícil imaginar al joven Justo Sierra vistiendo la que probablemente era su única levita, deslumbrado por los enormes escotes dorsales dictados por la moda y esperando con nerviosismo el turno para leer su obra. Había un momento de silencio hasta que Justo indicaba al pianista que iniciara el acompañamiento, entonces comenzaba la lectura de *Playera*

por su culpa se dispersó en parte. No obstante, el ramo de Inquisición que conserva el Archivo General de la Nación de México, constituye el único archivo inquisitorial fuera de España (con la posible excepción del tribunal de Canarias) que se ha conservado casi en su totalidad, según señala Alberro, *Inquisition*, 1988, p. 22.

y su voz era escuchada por "todo México", que contemplaba extasiado el nacimiento de un poeta. Los aplausos que allí ganó Sierra fueron el fundamento de su temprana reputación. Para él, como para muchos otros escritores jóvenes, las veladas fueron un estímulo decisivo en su carrera literaria.<sup>39</sup>

Las Veladas Literarias de los años de 1867 y 1868 deben considerarse como un acontecimiento de enorme importancia en la historia cultural de México. Posiblemente ni antes ni después han recibido los intelectuales tanta consideración de la sociedad y, sin ellas, no podría explicarse esa escisión literaria que se produjo en nuestro país a partir de 1867. Aunque en las veladas participaron algunos escritores consumados como Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, esa tribuna sirvió sobre todo para dar a conocer a muchos escritores de la generación de Riva Palacio (quien por cierto fue el anfitrión en varias veladas) y aun a otros más jóvenes, como Justo Sierra. Entre quienes leyeron sus composiciones en aquellas veladas se cuentan, además de los ya mencionados: Luis G. Ortiz, Enri-

<sup>39</sup> Perales de Mercado, "Asociaciones", 1968, p. 113, atribuye la clausura de las veladas "posiblemente al derroche de lujo de las últimas reuniones", que resultaba ofensivo con respecto a "la pobreza de la nación". Pero a mi parecer el buen tono de las veladas era uno de los aspectos más estimulantes para los escritores; sobre este punto hay varios testimonios, entre otros el de Guillermo Prieto: "Ofrecer hospitalidad al talento que vaga despreciado por las calles, y hacerle entender que hay un lugarez que se le admira y se le respeta, preséntese con una lira en la mano, o con un compás o una esfera ... por último ver de par en par abiertas las puertas a la consideración social sin inclinar la frente al poder ni al oro, sin que la intriga sucia nos indique el camino, sin que la pobreza nos aconseje desviar nuestros pasos de esa reunión; todo esto significa mucho para nosotros y nos hace dar suma importancia a las Veladas". Cit. en Batis, *Índices*, 1963, pp. 33-34.

que de Olavarria y Ferrari, Manuel Payno, José Tomás de Cuéllar, Manuel Peredo, Alfredo Chavero, Julián Montiel, Joaquín Villalobos, Joaquín Téllez, José Rosas Moreno, Juan Pablo de los Ríos, Rafael Gómez Páez, Rafael Martínez de la Torre, Juan A. Mateos, Hilarión Frías y Soto, Manuel Sánchez Facio y la lista podría ampliarse aún más.<sup>40</sup> La mayoría de los asistentes eran simpatizantes del Partido Liberal, pero hubo también distinguidos representantes del grupo conservador (como José María Roa Bárcena). Si los escritores diferían en sus ideas políticas, en cambio estaban de acuerdo en el afán de crear una literatura verdaderamente nacional, donde el paisaje, los tipos (personajes), el lenguaje y las costumbres que se representaran correspondieran al auténtico modo de vida y a la historia del país, es decir que reflejaran el carácter nacional. Quien llevaba el timón en las veladas era Ignacio M. Altamirano, pero no debe olvidarse el papel menos visible pero igualmente importante que representó como crítico Ignacio Ramírez, quien fuera maestro de Altamirano en el Instituto Literario de Toluca.<sup>41</sup>

El afán de crear una literatura verdaderamente nacional no era del todo nuevo. Mucho antes de la restauración de la república hubo dramaturgos como Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842) y Fernando Calderón (1809-1845), que quisieron acabar con el absurdo de representar en la escena el modo de vida de Londres o de París y no el de México, y tuvieron la originalidad de presentar en escena obras nuevas con temas nacionales. La poesía mexicanista también había

<sup>40</sup> Esta lista de asistencia a las Veladas de 1867-1868 la hemos tomado de Perales de Mercado, "Asociaciones", 1968, p. 115.

<sup>41</sup> Un excelente análisis de los trabajos comunes de Altamirano y Ramírez puede verse en el prólogo de Nicole Giron a Altamirano, *Antología*, 1981.



surgido ya y obras como el *Romancero nacional*, de Guillermo Prieto, tenían una gran popularidad. En el género de la novela se encuentra el antecedente célebre de *El periquillo sarniente* de José Joaquín Fernández de Lizardi, seguido de muchas otras novelas de ambiente mexicano. Como ejemplos pueden mencionarse los siguientes, entre otros que omito: *El pistol del diablo* (1845-1846) de Manuel Payno, la novela de costumbres "nacionales" *Ironías de la vida* (1851) de Pantaleón Tovar, *El monedero* (1861) de Nicolás Pizarro Suárez, *Astucia* (1865-1866) de Luis G. Inclán y las tres novelas de Juan Díaz Covarrubias. Incluso de la novela histórica mexicana de tema colonial hay antecedentes, siendo el más conocido *La hija del judío* (1848-1849), de Justo Sierra O'Riley.

Sin embargo, durante la república restaurada surgieron condiciones nuevas que le dieron al movimiento literario de esa época una fuerza y una magnitud sin

precedentes. En primer lugar la industria editorial se había consolidado; las imprentas se multiplicaron, la introducción de maquinaria más moderna aumentó su capacidad y hay indicios de que se abarató el costo de los libros.<sup>42</sup> El avance que paulatinamente se iba logrando en la educación de la clase media es otro factor que debe tenerse en cuenta, pues por más reducido que fuera el número de personas que sabían leer (uno de cada mil habitantes?)<sup>43</sup> el público iba en aumento y, a mayor tiraje, menor costo y mayores utilidades; por otra parte –como señala Monsiváis– la abundante literatura nueva se convertirá en un beneficio práctico y atractivo para aprender a leer.<sup>44</sup> Hay también en esta época una mayor estima del país y de su gente; el Calvario de la inestabilidad política endémica y la derrota en la guerra con los Estados Unidos se convirtió en el Tabor cuando se logró vencer al invasor francés. Las Veladas Literarias son un claro reflejo de esta mentalidad constructiva que todo lo invadía y demostraron el alto aprecio que la sociedad tenía por los talentos nacionales; a la vez dieron a los escritores impulso, prestigio y canalizaron los esfuerzos aislados para formar un torrente literario que complementó y sustituyó en buena medida a las obras extranjeras, que hasta entonces habían dominado el mercado mexicano del libro. Otro elemento decisivo fue la capacidad de Altamirano para articular las inquietudes individuales en un proyecto específico de divulgación literaria, dirigido desde la

<sup>42</sup> *El gallo pitagórico* de Juan B. Morales se vendió en 1858 a tres pesos según Covo, *Ideas*, 1983, p. 312. Las novelas de Riva Palacio, considerablemente más voluminosas, se vendían en 1868 a 2.50 pesos.

<sup>43</sup> Giron, "Idea", 1976, p. 77.

<sup>44</sup> Esto lo sugiere Monsiváis en Riva Palacio, *Monja*, 1986, p. xiii.

revista *El Renacimiento*, que hizo llegar el espíritu republicano y nacionalista preconizado por la nueva literatura, si no a la mayoría, cuando menos al México mestizo (que Altamirano llama "las clases pobres", o también, "las masas")<sup>45</sup> y a las mujeres en particular.

El elemento táctico de la estrategia nacionalista fue, más que el periódico y la cátedra, la novela. En comparación con los actuales medios electrónicos de comunicación masiva, la novela puede parecer de escasa consideración, pero en el siglo pasado en que tuvo su apogeo, fue considerada como un medio poderosísimo para influir en las masas, al punto que se llegó a afirmar que serviría para "incendiar el alma del pueblo".<sup>46</sup> Hoy día, para que el género novelístico nos suene a novedad, tenemos que oír que hay programas de computadora para leer una novela que permiten que el lector elija diversas opciones de la trama, que conducen a diversos desenlaces. Pero la generación de Riva Palacio veía en la novela un signo de progreso y modernidad de enorme utilidad para la divulgación; atiéndase lo que dice al respecto Altamirano:

Todo lo útil que nuestros antepasados no podían hacer comprender o estudiar al pueblo bajo formas establecidas desde la antigüedad, lo pueden hoy los modernos bajo la forma agradable y atractiva de la novela, y con este respecto no pueden disputarse a este género literario su inmensa utilidad y sus efectos benéficos en la instrucción de las masas. Bajo este punto

<sup>45</sup> Altamirano, "Revistas", 1949, vol. I, pp. 39 y 73. "La clase media y la clase alta vendrán después, cuando se escriba para ellas y cuando no se les hiera en ciertas susceptibilidades, en que están todavía muy delicadas a consecuencia de nuestras pasadas guerras." *Ibid.*, p. 73.

<sup>46</sup> Palabras de Altamirano citadas por Batis, *Índices*, 1963, p. 53.

de vista, la novela del siglo XIX debe colocarse al lado del periodismo, del teatro, de la del adelante fabril e industrial, de los caminos de hierro, del telégrafo y del vapor. Ella contribuye con todos estos inventos del genio a la mejora de la humanidad y a la nivelación de las clases por la educación y las costumbres.<sup>47</sup>

Y la novela histórica resultaba particularmente útil pues de esta manera la historia patria "engalanada con los atavíos de la leyenda, se la hace aprender al pueblo, que saca de ella provechosas lecciones".<sup>48</sup> Es importante destacar que este género era considerado por la mayoría de los escritores, y ciertamente por casi la totalidad de los lectores, como una forma perfectamente válida y objetiva desde el punto de vista historiográfico. A quienes pensaban que esta forma de escribir la historia "la desnaturaliza y corrumpie las fuentes de la verdad", el maestro Altamirano respondía señalando que este peligro está presente en todas las formas historiográficas cuando "el escritor carece de criterio, o cuando el interés de un partido se apodera de tal recurso para hacer triunfar sus ideas".<sup>49</sup> Esta valoración de la novela histórica, como un medio genuino para la difusión del conocimiento histórico objetivo, tiene una importancia capital para el análisis de la novelística de Riva Palacio; más adelante retomaremos este punto.

Sería muy largo referirnos aquí a los numerosos libros que esta nueva generación de escritores publicó a partir de 1867.<sup>50</sup> Pasaremos ahora al asunto central de este ensayo, una vez que ha que-

<sup>47</sup> Altamirano, "Revistas", 1949, vol. I, pp. 29-30.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> Un catálogo amplio de los libros publicados al restaurarse la república puede consultarse en Batis, *Índices*, 1963.

dado esbozado el marco histórico que le es propio. En otro trabajo<sup>51</sup> he analizado con multitud de pormenores cada una de las novelas del general Riva Palacio y demostré ampliamente lo que Monsiváis había anticipado: su trama es tan complicada que es imposible de resumir. Por ello aquí me limitaré a hacer un análisis global y sintético que no incluye todas las citas textuales que podría presentar como evidencia, las cuales pueden consultarse en el trabajo antes citado.

#### ORÍGENES DE LA NOVELA HISTÓRICA

Si bien los orígenes remotos de la novela histórica en lengua española pueden remontarse –siguiendo a Menéndez y Pelayo– hasta el siglo XV,<sup>52</sup> en realidad el carácter específico de este género es producto del romanticismo del siglo XIX. De manera convencional puede decirse que la primera novela histórica fue *Waverly*, publicada anónimamente por Walter Scott en Edimburgo, el siete de julio de 1814.<sup>53</sup> Las razones de la paternidad de Scott son muy concretas. De acuerdo con el criterio de Lukács: "A la novela histórica anterior a Walter Scott le falta precisamente lo específico histórico: el derivar de la singularidad histórica de su época la excepcionalidad en la actuación de cada personaje."<sup>54</sup> Así, por ejemplo, en la novela realista del siglo XVII se plasman las

<sup>51</sup> Ortiz Monasterio, "Dramas", 1990.

<sup>52</sup> La *Crónica del rey don Rodrigo con la destrucción de España*, escrita por Pedro del Corral hacia 1403, es la primera obra que reúne las características de este género, que "empieza –según la definición de Menéndez y Pelayo– cuando un elemento puramente fabuloso y de invención personal se incorpora en la antigua tradición épico-histórica". Cit. por Castro Leal en Riva Palacio, *Novela*, 1977, vol. I, p. 11.

<sup>53</sup> Scott, *Waverly*, 1978, p. v.

<sup>54</sup> Lukács, *Novela*, 1971, p. 15.

características esenciales de su época, pero no saben ver lo específico de su propia época desde un ángulo histórico, "es decir que no hay una visión clara de la historia como proceso, como condición previa, concreta, del momento presente".<sup>55</sup> Por su parte, Enrique Anderson Imbert ha demostrado algo muy importante, a saber, que la novela histórica no es sólo un nuevo tipo de discurso, sino una nueva manera de comprender el pasado:

En todas las épocas se noveló el pasado pero fue especialmente en el periodo romántico cuando las novelas históricas aparecieron en constelación con una implícita filosofía de la vida. Los racionalistas habían desatendido las raíces históricas de la existencia humana. Cuando ofrecían asuntos lejanos apuntaban a lo inmutable; y la móvil relatividad y versatilidad del hombre se les escapaba. La filosofía romántica, en cambio, insistió en que vivimos en el tiempo y, por tanto, el sentido de nuestras acciones está condicionado por las particularidades del proceso cultural. El novelista del siglo XIX –el siglo de la historia– enriqueció, pues, el viejo arte de contar con un nuevo arte de comprender el pasado.<sup>56</sup>

El éxito enorme de Walter Scott tomó proporciones universales, pues sus obras se tradujeron rápidamente a los principales idiomas europeos. Tampoco tardaron en aparecer los émulos del escritor escocés. En Italia, Manzoni; en Francia alcanzan fama De Vigny, Sue, Dumas, Merimée, Hugo y Ponson du Terrail; en Inglaterra, Lytton, y en Portugal, Herculano. En lengua española la primera novela histórica es obra de un autor anónimo y se publicó en Filadelfia en 1826, con



3

3

el título de *Xicoténcatl*. Dos años después Telésforo de Trueba y Cossío, considerado el primer romántico español, da a la imprenta *Gómez Arias o los moros de las Alpujarras*; y en 1830 el mismo autor publica *El castellano o el Príncipe Negro en España*. A partir de la década de 1830 no cesan de publicarse novelas históricas en España y es hacia mediados de siglo cuando florecen Enrique Pérez Escrich y Manuel Fernández y González, autores de innumerables folletines.

En Hispanoamérica el género floreció en muchos países. Del catálogo que ha publicado Anderson Imbert,<sup>57</sup> mencionaremos sólo a los autores que escribieron novelas históricas de tema colonial y que son anteriores a las de Vicente Riva Palacio: en Venezuela, José Antonio

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>56</sup> Anderson Imbert, "Telar", 1974, p. 93.

<sup>57</sup> Anderson Imbert, "Novela", 1974, p. 125 y ss.

Echeverría y José Ramón Yepes; en Colombia, Felipe Pérez, Juan José Nieto, José Antonio de Plaza y Jesús Silvestre Rozo; en Uruguay, Manuel Luciano Acosta; en Cuba, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Ramón de Palma y Romay; en Argentina, Rosa Guerra y Vicente Fidel López; en Perú, Manuel Asencio Segura; en Puerto Rico, Alejandro Tapia y Rivera; en Guatemala, Salomé Gil (a. José Milla); en Chile, Manuel Bilbao.

En México la traducción del *Waverly* de Walter Scott se publicó en 1833; sin embargo, los escritores mexicanos tomaron más bien como modelos las novelas históricas de Dumas, Sue y Hugo, así como las del sevillano Manuel Fernández y González.<sup>58</sup> Entre las primeras novelas históricas escritas por mexicanos se hallan *Netzula* (1832), de José María Lafragua; *El misterioso* (1836), de Mariano Meléndez y Muñoz; *El inquisidor de México*, de José Joaquín Pesado, publicada en 1837, y *La hija del judío* (1848-1849), obra de Justo Sierra O'Riley. Posteriormente se publicaron *Historia de Welinna* (1862), de Crescencio Carrillo y Ancona; y dos novelas de Eligio Ancona: *La cruz y la espada* y *El filibustero* (1866). En forma aislada se editaron algunas otras obras, pero no será sino hasta la época de la república restaurada cuando el movimiento literario en México, y en particular la novela histórica, alcanzarán un auge sin precedentes. Nos referimos precisamente a la generación de Vicente Riva Palacio.

La novela histórica (y la novela en general) adquirió una difusión masiva cuando se convirtió en "folletín", es decir

<sup>58</sup> La mayoría de los críticos ha mencionado la influencia de Fernández y González en la novelística de Riva Palacio. Sin embargo Monsiváis, atendiendo más al fondo que a la forma de las novelas, subraya la influencia probable de Dumas y Sue. Véase su prólogo a Riva Palacio, *Monja*, 1986, p. XII.

cuando comenzó a publicarse en episodios que se imprimían en la parte inferior de las páginas de los periódicos (que luego podían recortarse y encuadrarse), cuyo objeto original había sido el de aumentar la circulación y disminuir el precio de los diarios. El primer periódico en hacerlo fue *La Presse* de París en 1836 y obtuvo un gran éxito, por lo cual los demás periódicos (*Le Siècle*, el *Journal des Débats* y el *Constitutionnel*) se vieron obligados a hacer lo mismo para poder competir con los bajos precios de *La Presse*. Se inició entonces la época de oro de la novela y seguramente son pocos los diarios de la época que no publicaron alguna novela de folletín; si en Francia no fue la excepción el *Journal des Débats*, en México tampoco lo fue el *Diario Oficial*, que en 1846 publicaba en el folletín *El padre Goriot* de Balzac.<sup>59</sup> El aumento de la circulación benefició a los diarios pero también a la novela pues su público creció y disminuyó su precio, todo ello provocó que la novela de folletín tuviera un enorme impacto; sobre el caso del viejo continente Monsiváis presenta este cuadro:

En Europa las novelas de folletín provocan debates en las cámaras de diputados, originan modas y reformas, y convierten en supercelebridades a los autores de éxito, inundados de cartas y súplicas, figuras a la vez de la sociedad y de los marginados. Así, informa Umberto Eco en su magnífico ensayo "Socialismo y consolación", a causa de *Los misterios de París* (1843), Sue, el máximo ejemplo, se transforma en un personaje mundial. Los editores se disputan sus obras y le ofrecen contratos en blanco, el periódico fourierista *Phalange* lo glorifica por saber denunciar la realidad de la

<sup>59</sup> Archivo General de la Nación, *Crónica*, 1988, p. 41. Los datos sobre los orígenes del folletín están tomados del estudio preliminar de Castro Leal a Riva Palacio, *Novela*, 1977, vol. I, p. 27.

miseria y de la opresión, los obreros, los campesinos y las *grisettes* de París se reconocen en sus páginas, [...] los gabinetes de lectura alquilan los números del *Journal des Débats* (donde se publica la novela) a diez sous la media hora, los analfabetos se hacen leer la continuación de la novela por porteros eruditos, hay enfermos que esperan el final de la historia para morir, el presidente del Consejo es preso de ataques de ira cuando *Los misterios* no sale.<sup>60</sup>

Es importante aclarar que si bien las novelas de Vicente Riva Palacio siempre han sido consideradas como folletines y no falta quien califique su literatura como folletinesca, esto se debe precisamente a que este término se ha convertido en adjetivo de la literatura episódica de aquella época. En realidad, las novelas de don Vicente no se publicaron en el folletín de periódico alguno sino que se distribuían por "entregas" sueltas (hoy diríamos fascículos) semanales. No obstante, como las entregas se publicaban periódicamente se usaba la misma técnica del folletín, que consistía en hacer que cada episodio terminara en suspenso; por otra parte, las entregas eran un buen modo de pagar un libro en abonos hebdomadarios.

#### LAS NOVELAS HISTÓRICAS DE RIVA PALACIO

Vicente Riva Palacio publicó entre 1868 y 1872 seis novelas históricas sobre la época colonial y una novela de actualidad sobre la guerra de Intervención; comenzaremos nombrando esta última: *Calvario y Tabor. Novela histórica y de costumbres* (1868); *Monja y casada, virgen y mártir. Historia de los tiempos de la Inquisición* (1868); *Martín Garatuza*.

<sup>60</sup> Riva Palacio, *Monja*, 1986, pp. xi-xii.

*Memorias de la Inquisición* (1868); *Los piratas del Golfo. Novela histórica* (1869); *Las dos emparedadas. Memorias de los tiempos de la Inquisición* (1869); *La vuelta de los muertos. Novela histórica* (1870); y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México. Novela histórica* (1872). Todas ellas se publicaron por entregas (cada novela se editaba en 20 entregas de 32 páginas, en 4º. de folio) que costaban un real en la capital y real y medio en el interior; el costo total de cada novela era de 2.50 pesos en la capital y 3.75 en provincia, precio accesible quizás para la clase media más modesta, pero no para la masa popular.<sup>61</sup> Todas las novelas fueron editadas en México por Manuel C. de Villegas.

El espacio geográfico en que ocurren las novelas es fundamentalmente urbano y se ubica principalmente en la ciudad de México. *Calvario y Tabor* tiene como escenario principal la región de Zitácuaro y el sur de Michoacán, pero hay también desplazamientos al interior y costas de Guerrero y a la ciudad de México. *Monja y casada* ocurre enteramente en la ciudad de México y sus alrededores, lo mismo que *Martín Garatuza* salvo que ésta incluye unas cuantas escenas cam-

<sup>61</sup> *La Orquesta*, 8 de abril de 1868. El costo de las novelas era similar al de otras publicaciones del mismo tipo. *La Elevación y caída del emperador Maximiliano* del conde de Kératry que se editaba en aquellas fechas costaba exactamente lo mismo (*La Orquesta*, 14 de mayo de 1870). *Los gobernantes de México* de Rivera Cambas, edición más fina y con retratos, valía el doble por el mismo volumen de papel (dos reales por una entrega con un retrato y ocho páginas de texto en folio). Como referencia ofrecemos el dato que tomamos de un anuncio (*El Imparcial*, 17 de noviembre de 1872) de la Fonda de la Campana, que ofrecía una bastante aceptable comida de cinco plátidos, dulce y café "al módico precio" de dos reales y medio. Un real equivalía a 12.5 céntimos del peso. Por su parte Covo, *Ideas*, 1983, p. 312, nos da otra referencia: el sueldo mensual de un jornalero era de tres pesos.

piranas y un viaje de Garatuza a Acapulco. *Los piratas del Golfo* tiene por escenarios la ciudad de México y ciertas islas y puertos del mar Caribe: La Española, Portobelo, Maracaibo y por supuesto el espacio marino. *Las dos emparedadas* acontece en la corte de Madrid en su primera parte, mientras que la segunda se ubica en la ciudad de México y sus alrededores. *La vuelta de los muertos* y *Memorias de un impostor* ocurren casi por completo en la ciudad de México, a excepción de unas cuantas escenas que tienen lugar en las inmediaciones de la capital.

El espacio temporal en que tiene lugar la acción de las novelas es la época colonial, y en particular el siglo XVII, con excepción de *Calvario y Tabor*, que ocurre en los años 1865-1867, y *La vuelta de los muertos*, que acontece en los años 1524-1526. En las otras cinco novelas la acción se ubica, con lagunas intermedias, entre los años de 1612 y 1683.



El tema dominante de las novelas es la independencia nacional. Es verdad que el conflicto entre la Iglesia y el Estado es asunto muy principal en varias de las novelas y puede considerarse como uno de los temas dominantes de la novelística de Riva Palacio, pero el gran acontecimiento, el telón de fondo delante del cual desfilan los personajes es siempre un asunto relacionado con la independencia de la patria.<sup>62</sup> El asunto principal en *Calvario y Tabores* la lucha por la independencia y contra la invasión francesa en Michoacán, en *Monja y casada* el tumulto de 1624 y la caída del virrey como antecedente del potencial revolucionario del pueblo, en *Martín Garatuza* la supuesta conjura de los criollos para derrocar al gobierno español, en *Los piratas del Golfo* los imaginados planes para arrebatara a España las islas del Caribe y Nueva España, en *Las dos emparedadas* el fallido intento de "el Tapado" para liberar a México del yugo hispánico, en *La vuelta de los muertos* la fracasada rebelión de los indios contra la corona española y en *Memorias de un impostor* la soñada revolución del irlandés Lampart. No debe perderse de vista que, como resultado de la invasión francesa, la independencia fue el valor político supremo de esta época. De ahí que a la guerra de Intervención se la llamará también segunda guerra de Independencia.

Los personajes tienen poca profundidad psicológica y representan más bien ciertos tipos de la estructura social que se repiten; son los personajes clásicos de la

<sup>62</sup> Slavens, *Mexican*, 1967, antepone el conflicto Iglesia-Estado como el tema dominante en las novelas, quizás llevada por su afán de demostrar que en las novelas se reflejan las ideas de la reforma; pero para esto no hay que ir tan lejos. Este tema es, en efecto, importante, pero la lucha por la independencia es la condición *sine qua non* de todas las novelas.

novela romántica de aventuras (el galán, la heroína, el malvado, el poderoso, el truhán) a los cuales se ha dado cierto color local que los mexicaniza y que quedan ubicados en la estructura social conforme a ciertas ideas políticas bien definidas.<sup>63</sup>

Caso aparte es el de *Calvario y Tabor*, pero también aquí los tipos sociales no dejan lugar a dudas sobre cuáles son admirables, cuáles odiosos y en consecuencia qué partido tiene de su parte la razón y la justicia. Valdespino, el villano (quien por cierto se disfraza de cura en algunas escenas), además de ser hombre pecaminoso y cruelísimo tiene tratos con la policía del imperio; los oficiales imperialistas cuando no intentan abusar de la heroína tienen “la idea infernal”<sup>64</sup> de incendiar Zitácuaro. En cambio Jorge, el héroe, es un valiente y pundonoroso oficial republicano; Nicolás Romero encarna el tipo del guerrillero humilde pero admirable por sus proezas; los soldados de la república son esforzados y constantes, a la vez que se justifica a los soldados mexicanos que combaten, forzados por la leva, del lado del imperio.

El editor, Manuel C. de Villegas, se encargaba de distribuir carteles que se fijaban en las esquinas además de publicar en los diarios los prospectos de cada novela en que se anunciaba el tema y las condiciones de publicación. También se enviaban a los periódicos las entregas que iban apareciendo y la etiqueta de la prensa obligaba a publicar, cuando menos, un acuse de recibo de la entrega de esa semana, el cual con frecuencia

(cuando se trataba de un periódico liberal) incluía algún elogio que servía de propaganda y también como aviso oportuno para que los “suscriptores” pasaran a recoger su entrega al establecimiento de Villegas.

El número de ejemplares que se editaba de cada novela sólo podemos señalarlo con relativa certeza para *Calvario y Tabor*, de la cual asegura *La Orquesta* que se agotaron los 6 000 ejemplares de la primera edición y que se imprimió una segunda (sin aclarar el tiraje de ésta).<sup>65</sup> También de *Los piratas del Golfo* afirman los editores que “se va a hacer una segunda edición para cubrir los nuevos pedidos”.<sup>66</sup> En todo caso podemos asegurar que todas las novelas de Riva Palacio tuvieron un buen éxito y que fueron leídas (o escuchadas, pues con mucha frecuencia se leían en voz alta) por muchos miles de personas. En cuanto al efecto multiplicador de las lecturas en voz alta Monsiváis analiza muy bien el papel que jugaron los “porteros eruditos” de la época y la expectación que causaba cada episodio de las novelas, no menor al que hoy vemos que ocurre con las telenovelas.<sup>67</sup> Pero además hemos encontrado un testimonio de primera mano que se refiere precisamente a la lectura en voz alta de las novelas de Riva Palacio. Se trata de una carta que recibió el novelista de Jorge de Manjarrez, remitida desde Guadalajara:

Tal vez será una niñería lo que voy a decir, pero confío en que usted me dispensará en gracia de la sinceridad que dicta mis palabras. En el curso de la novela [*Calvario y Tabor*], en episodios que oía con indiferencia una persona a quien yo la leía por las noches, yo sentía que se me venían las

<sup>63</sup> Como señala Monsiváis: “Sin política no hay novela, porque sin política no hay quien determine sitios en la escala social.” Véase “Nación”, 1976, p. 170. Un análisis de la estructura social que construye Riva Palacio en sus novelas puede consultarse en mi trabajo “Dramas”, 1990, vol. II, p. 419 y ss.

<sup>64</sup> Riva Palacio, *Calvario*, 1868, p. 319.

<sup>65</sup> *La Orquesta*, 9 y 23 de mayo de 1868.

<sup>66</sup> *La Orquesta*, 3 de marzo de 1868.

<sup>67</sup> Riva Palacio, *Monja*, 1986, p. xii.

lágrimas a los ojos y tenía que suspender la lectura para limpiarlas con un pañuelo.

Por la escasez de mis recursos vivo con una familia en que hay niños desde nueve a doce años: pues bien, me daba gusto verlos sentados en círculo, escuchando atentos y conmoviéndose con la lectura que daba el hermanito mayor, porque usted con una seccillez encantadora ha sabido tocar las fibras más delicadas del corazón, y poner su novela al alcance de todas las inteligencias.<sup>68</sup>

3

8

Las novelas todas de Riva Palacio eran anunciadas como históricas y puede asegurarse que en su inmensa mayoría los lectores creyeron que todo lo que en ellas se decía era histórico. Por citar sólo un ejemplo, *Memorias de un impostor* era calificado por *La Orquesta* en los siguientes términos:

la historia del irlandés Lampart, desde su primera impostura hasta su expiación en el patíbulo, aparecerá con sus verdaderos colores, con todo su interés y con todo el atractivo con que el novelista sabe constituirse para el público, *no en un simple cronista, tampoco en un solo romancero, sino en un verdadero historiador*, que tiene el don de exhumar el pasado y ofrecerlo al presente coronado con las flores más bellas de la imaginación y de la historia.<sup>69</sup>

Podría pensarse que esta calificación de las novelas como la forma ideal de la historiografía es sólo un reflejo de la propaganda que hacía el editor Villegas, que también lo era de *La Orquesta*. Pero otros periódicos llegaron aun más lejos,

<sup>68</sup> "Carta de Jorge de Manjarrez a Vicente Riva Palacio, Guadalajara, 17 de julio de 1868". INAH, AHBNAH, Colección Antigua, "Álbum de documentos históricos, impresos y grabados, referentes a don Vicente Riva Palacio", foja 28, doc. 76.

<sup>69</sup> *La Orquesta*, 29 de mayo de 1872. Las cursivas son nuestras.

como *La Revista* cuando recomendó la lectura de *Memorias de un impostor* a los eruditos:

Una obra como la que se anuncia, tiene la ventaja de despertar la curiosidad de los eruditos, quienes ojeando documentos, confirmarán sus opiniones o rectificarán los errores que transmitidos de una en otra generación, llegan a disfrutar los honores de la verdad.<sup>70</sup>

Claro está que los sabios, por ejemplo, un Manuel Larraínzar, autor de "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México...", objetarían a las novelas de Riva Palacio que "la historia no tiene sólo por objeto agradar, sino instruir principalmente";<sup>71</sup> y a esto agregaría que debe pintarse a los personajes históricos "no según su imaginación, sino según sus hechos, que es lo que distingue la historia de la novela".<sup>72</sup> Pero el común de los mortales, es decir el público, según palabras del padre Dávila, de quien hablaremos más adelante, "sólo juran en la palabra de los romanceros, y a puño cerrado creen cuanto ellos les cuentan, y mucho más cuando protestan que sólo se valen de hechos históricos".<sup>73</sup> Es en este contexto que Niceto de Zamacois, un español avecindado en México, podrá presumir en el prólogo de su muy voluminosa *Historia de Méjico*: "Como novelista, nunca he faltado a la verdad, en los pasajes que he tocado relativos a la historia..."<sup>74</sup>

<sup>70</sup> Citado en *La Orquesta*, 8 de junio de 1872. Otro periódico, *La Victoria* de Oaxaca, recomendaba en su número del 18 de agosto de 1868 la lectura de *Monja y casada* "pues que toda ella está fundada en datos históricos, de una época muy poco conocida para nosotros". Las cursivas son nuestras.

<sup>71</sup> Larraínzar, "Ideas", 1970, p. 150.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>73</sup> Alguien, *Breves*, 1869, p. 79.

<sup>74</sup> Zamacois, *Historia*, 1876, vol. I, p. xxvii.

En otras partes de Hispanoamérica, la validez de la novela histórica como género historiográfico fue motivo de polémicas y produjo algunos trabajos de teoría de alto nivel, como los que publicaron en Cuba, en 1832, Domingo del Monte (1804-1853) y José María Heredia (1803-1839). El primero consideraba a la novela histórica como “género difícilísimo”: “Varios son los escollos en que han caído, y es muy probable que caiga, el que se dedica a esta tarea sin reunir las tres cualidades de poeta, de filósofo y de anticuario”.<sup>75</sup> Heredia, por su parte, opinaba que era éste un “género malo en sí mismo, género eminentemente falso”:

El novelista histórico abandona al historiador todo lo útil, procura apoderarse de lo que agrada en los recuerdos de la historia, y desatendiendo las lecciones de lo pasado, sólo aspira a rodearse de su prestigio. Su objeto es pintar trajes, describir armes, bosquejar fisonomías imaginarias, y presatar a héroes verdaderos ciertos movimientos, palabras y acciones cuya realidad no puede probarse.<sup>76</sup>

Sin embargo, la novela histórica terminó por cobrar carta de naturaleza no sólo por su popularidad, sino porque la mayoría de los escritores la consideraron como un género enteramente legítimo, tanto en su valor literario como historiográfico. Esta idea la expresa con claridad el argentino Vicente Fidel López (1815-1893), cuando en el prólogo de su novela *La novia del hereje*, publicada en 1854, señala:

A mi modo de ver, una novela puede ser estrictamente histórica sin tener que cer-

<sup>75</sup> *Revista Bimestre Cubana*, vol. II, núm. 5, enero-febrero de 1832, pp. 157-183. Cit. en Anderson Imbert, “Novela”, 1974, p. 117.

<sup>76</sup> *Ensayo sobre la novela*, 1832. Cit. en Anderson Imbert, “Novela”, 1974, p. 118.

cenar o modificar en un ápice la verdad de los hechos conocidos. Así como de la vida de los hombres no queda más recuerdo que el de los hechos capitales con que se distinguieron, de la vida de los pueblos no quedan otros tampoco que los que dejan las grandes peripecias de su historia. [...] pero como la verdad es que al lado de la vida *histórica* ha existido la vida *familiar*, así como todo hombre que ha dejado recuerdos ha tenido un rostro, el novelista hábil puede reproducir con su imaginación la parte perdida creando libremente la *vida familiar* y sujetándose estrictamente a la vida histórica en las combinaciones que haga de una y otra para reproducir la verdad completa.<sup>77</sup>

Riva Palacio, lo mismo que López, distingue dos aspectos en la novela histórica: el tejido de la fábula, es decir la ficción que la imaginación construye, y la

<sup>77</sup> *La novia del hereje o la Inquisición de Lima*, Buenos Aires, 1854. Cit. en Anderson Imbert, “Novela”, 1974, p. 120.



historia. Nuestra época, pródiga en especialidades, tolera con dificultad que puedan coexistir la literatura y la historia con igual brillo. Pero en las novelas de Riva Palacio "tanto monta, monta tanto" el objetivo literario como el historiográfico. Es decir que sus novelas no son sólo literatura de tema histórico, sino que hay en ellas una idea precisa de las particularidades de la época que retrata, en suma de su *historicidad*, y del lugar que le corresponde a la colonia en el devenir de México. En este sentido, la obra rivapalatina puede emparentarse directamente con Scott, el fundador del género.<sup>78</sup>

#### EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO SEGÚN LAS NOVELAS

La Inquisición es uno de los temas principales en tres novelas: *Monja y casada*, *Martín Garatuza* y *Memorias de un impostor*; también aparece, pero de manera fugaz, en *Las dos emparedadas*. Sin duda fue éste el tema que causó mayor sensación entre los contemporáneos de Vicente Riva Palacio, a quienes se aseguraba que los sombríos cuadros presentados en las novelas no eran parte de la imaginación del autor, sino fiel trasunto de los procesos inquisitoriales. La publicación de las novelas justificó que el autor mantuviera en su poder el archivo del Santo Oficio, el cual había sido reco-

<sup>78</sup> El doctor Juan A. Ortega y Medina (comunicación personal, 31 de octubre de 1990) ha sugerido otros puntos de contacto con Scott en cuanto a la construcción de los personajes y la temática de las novelas. En efecto, la Inglaterra que se retrata en *Ivanhoe*, por ejemplo, entonces invadida por los normandos y envuelta en un proceso de mestizaje con los saxon nativos, celoso de sus tradiciones y su identidad, presenta muchas similitudes con la condición colonial de los hispanoamericanos.

gido originalmente para que se publicaran las causas célebres del tribunal. Cuando menos para las tres novelas que primero mencionamos puede decirse que el archivo de esta institución fue la fuente más rica para el novelista,<sup>79</sup> que forjó una imagen terrible de la Inquisición, la cual sigue siendo la dominante en nuestros días. El alegato de Riva Palacio no puede considerarse menos que brillante, y si bien es cierto que con frecuencia exageró los aspectos más negativos del tribunal, lo hizo con tal habilidad que sólo en muy contadas ocasiones podemos decir que se aparta de la verdad de una manera flagrante. Las ideas básicas que transmite Riva Palacio en sus novelas sobre el Santo Oficio pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. El tribunal de la Inquisición era una institución poderosa que todo lo abarcaba y todo lo invadía.
2. Se mantenía en el mayor secreto la identidad de los acusadores y testigos, así como todo lo que sucedía en las cárceles; cualquiera podía ser sujeto de una denuncia.
3. Culpables e inocentes confesaban a fuerza de crueles tormentos.

<sup>79</sup> La tarea de escudriñar las fuentes de una novela histórica es en buena medida conjetal. Salvo la mención expresa de Bernal Díaz, Lucas Alamán, Alphonse de Lamartine, Táctico, Marcial y algún otro historiador, sólo por inferencia y comparando los textos podemos indicar las fuentes que utilizó el novelista. En algunos casos la similitud de la información es tal que casi se alcanza la certeza; por ejemplo el *Diario de sucesos notables* de Antonio de Robles y la *Historia general de España* de don Modesto Lafuente, es altamente probable que las haya utilizado. El Archivo Histórico de la Ciudad de México también lo utilizó ampliamente; Riva Palacio lo había mandado organizar cuando fue secretario del ayuntamiento, es decir que lo conoció bien, y su padre, don Mariano, presidió la corporación en la época que Vicente escribió sus novelas. Véase Ortiz Monasterio, "Dramas", 1990, vol. II, *passim*.

4. Las cárceles eran sitios inmundos e insalubres y se trataba muy mal a los reos.

5. Los Autos de Fe se hacían con frecuencia y se montaban con gran aparato.

6. El destino del reo era generalmente terminar su vida en la hoguera.

Sobre el primer punto hay que decir que la jurisdicción del tribunal novohispano iba desde Nuevo México hasta Nicaragua y las islas Filipinas en el Pacífico. Su control sobre esta área de más de tres millones de kilómetros cuadrados no era de manera alguna eficaz. Además, desde 1571, los indígenas, por su calidad de neófitos, quedaron fuera de la jurisdicción del tribunal; es decir, que 80% de la población no era sujeto para ser juzgado por la Inquisición.<sup>80</sup>

En cuanto al segundo punto, es verdad que se protegía la identidad del denunciante y de los testigos, pero las denuncias falsas eran castigadas muy severamente por la Inquisición; lo que sucedía más frecuentemente era que quienes acusaban al competidor en los negocios, al rival en amores, al vecino odioso presentaban los hechos de manera tendenciosa o parcial, pero partiendo de una base real.<sup>81</sup>

El asunto del tormento es un punto difícil porque ahora nos parece horroso, a la luz de los derechos humanos que la legislación actual preconiza, lo que era práctica corriente de tribunales civiles y religiosos. Casi todos los personajes que lleva Riva Palacio a la Inquisición sufren el tormento y se llega a creer que se

<sup>80</sup> Alberro, *Inquisition*, 1988, pp. 35-36. La bibliografía sobre el Santo Oficio es inmensa, una auténtica maraña plena de pasión que tiene como fondo la leyenda negra contra España. La obra maestra de Alberro, autorizada por sus largos años de estudio riguroso e inteligente del Tribunal de la Fe mexicano y construida con la metodología más refinada, nos permite hoy examinar la historia de la institución en una nueva dimensión.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 69.

aplicaba de manera regular e inevitable, además si hubo casos en los que el tormento que aplicó el tribunal fue cruel y además injusto, pues se sabía que la denuncia era falsa;<sup>82</sup> pero la regla fue que se aplicara el tormento sólo en los casos de herejía y no a todos sino a un promedio aproximado de uno de cada tres herejes.<sup>83</sup> El tribunal contaba con un medio mucho más eficaz para sacar la verdad a los reos, que consistía en escuchar las conversaciones entre los presos y en usar a muchos de ellos como informantes de lo que sus compañeros decían; eran mucho más fidedignos los dichos de los presos cuando se sentían en confianza que lo que podía sacárselos bajo la presión de un intenso dolor físico.<sup>84</sup> Los propios jueces visitadores de la Inquisición española pedirán a los inquisidores novohispanos que apliquen el tormento según los estatutos y éstos acusarán a los primeros de ser "cruel y criminalistas".<sup>85</sup>

La vida carcelaria, a que se refiere el punto cuarto, no era tan terrible como la pinta Riva Palacio, pues se cometían multitud de irregularidades. Se permitía a familias completas ocupar el mismo calabozo y esto les daba oportunidad de ponerse de acuerdo sobre lo que debían declarar. Del mundo exterior se recibían alimentos y ropa, y llegó a haber casos en los que se permitía a un enfermo pasar un tiempo en su casa para curarse. La posición social y las buenas relaciones con los inquisidores permitían que los influyentes recibieran su castigo privadamente, lo que los libraba de la vergüenza pública.<sup>86</sup> En suma, la mala situación eco-

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 128. De los muchos judaizantes perseguidos en los años 1640-1650 se aplicó el tormento a sólo el 32%, es decir uno de cada tres.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>86</sup> *Ibid.*

nómica de la Inquisición, el burocratismo y la corrupción mitigaban mucho los rigores de la prisión.<sup>87</sup>

El punto quinto, que concierne a los Autos de Fe, necesita la aclaración de que si bien hubo entre 1574 y 1699 56 de ellos, los grandes autos o autos generales a que se refiere Riva Palacio con todo aquel aparato y concurrencia de multitud de personas raramente se celebraban, no pasaron de una docena en el periodo mencionado.

Finalmente, sobre el asunto de la hoguera debe decirse que esta pena máxima no era la más frecuente, ni siquiera para los herejes culpables y confesos, sino que estaba reservada principalmente a los contumaces. No llegaron a 40 los herejes condenados a la hoguera en persona (unos 100, por ausencia, lo fueron en estatua) y en cambio fueron varios cientos los que no llegaron al quemadero sino que fueron castigados con la abjuración *de vehementi*, la vergüenza pública, la confiscación parcial o total de los bienes y el exilio.<sup>88</sup> Las transgresiones más comunes eran en realidad los delitos religiosos menores, como la blasfemia y las proposiciones escandalosas; enseguida venían las transgresiones con implicaciones sexuales como la bigamia, la solicitud, las proposiciones hostiles a la castidad, a la virginidad o favorables a la fornicación y el concubinato; la herejía –que llevó a un puñado a la hoguera– ocupaba un modesto tercer sitio, antes de la brujería y los delitos de orden civil, que en ocasiones llegaba a juzgar la Inquisición.<sup>89</sup>

Debemos aceptar –como señala Solange Alberro después de 18 años de estudiar con inteligencia el Tribunal del

Santo Oficio– que no todos los delitos contra la fe fueron detectados, los que sí lo fueron no siempre condujeron a denuncias y estas últimas dieron pie a un número aún más bajo de procesos. Los inquisidores eran burócratas mediocres que no tenían ni la estatura ni las dotes necesarias para llevar a cabo la magna tarea que tenían ante sí.<sup>90</sup> Los visitadores inquisitoriales fueron unánimes al decir que los inquisidores mexicanos no hacían nada, no trabajaban.<sup>91</sup> Su paga era mala y esto convirtió los cargos y oficios en mercancías,<sup>92</sup> a la vez que condujo en ocasiones a que no se procediera contra heterodoxos ricos y poderosos.<sup>93</sup> También favorecieron a muchos presos y no faltaron inquisidores como Bernabé de la Higuera y Amarilla que llevara una vida tan licenciosa que vivía en concubinato con dos esclavas negras.<sup>94</sup>

#### EL ALEGATO DEL PADRE DÁVILA

Por supuesto, el clero no se quedó con los brazos cruzados al contemplar el ataque que Riva Palacio le hacía en sus novelas. La *Revista Universal*, de conocida filiación confesional, publicó en los años de 1868 y 1869 una larga serie de artículos (fueron más de 30 y muy extensos) titulados “Breves observaciones sobre la moderna novela *Monja y casada, virgen y mártir*”.<sup>95</sup> Aunque estos artículos venían firmados con el seudónimo “Alguien” muy pronto se reconoció la pluma del presbítero José Mariano Dávila

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>92</sup> Estos artículos se publicaron en forma de libro en junio de 1869 y venían firmados por un pseudónimo. Véase *Alguien, Breves, 1869*.

y Arrillaga (1789-1870), cuya biografía contrasta vivamente con la de Riva Palacio, de hecho es su antípoda casi perfecta.<sup>96</sup> El octogenario sacerdote era sobrino del también sacerdote y célebre polemista don Basilio José Arrillaga. Nació en la ciudad de México e hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y en la Universidad Pontificia. En la primera restauración de la Compañía de Jesús (1816-1821) ingresó al noviciado, pero al suprimirse nuevamente el Instituto no alcanzó a profesar. En varias ocasiones fue director del Instituto Literario de Toluca hasta que el gobierno liberal lo desterró del establecimiento. Debo a Nicole Giron el dato muy interesante de que el paso de Dávila por la dirección del Instituto toluqueño era recordado por Altamirano, pues en esa época “parecieron volver por un momento los tiempos inquisitoriales” cuando en un arrebato el sacerdote ordenó que se quemaran las obras de Voltaire, Rousseau, Diderot y D'Alembert “que existían completas en la biblioteca”.<sup>97</sup> En los años de 1856 y 1857 se ordenó, al fin, sacerdote y fue domiciliado en la diócesis de Michoacán. Fue autor de varias obras sobre la historia de la Compañía de Jesús y de la parte eclesiástica –incluyendo el artículo denominado “Inquisición”– del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (1854). Tradujo además varias obras religiosas y fue articulista de los periódicos confesionales *El Ilustrador Católico*, *El Observador Católico* y *La Cruz*. La filiación jesuítica y conservadora del padre Dávila es evidente, como lo es también que no se trata de un humilde cura de pueblo sino de un hombre de letras conocedor de la historia eclesiástica y con experiencia como polemista. Su

alegato, de estilo profuso y farragoso, utiliza todas las armas imaginables para demostrar que la novela *Monja y casada* (y su continuación *Martín Garatuza*) no tienen fundamento histórico, y comienza por declarar falsos los amoríos y aventuras que forman el tejido de la fábula y que son obviamente invención del autor. Pero si Dávila se mete a decir que la novela es invención es porque la novela histórica siempre saca provecho del equívoco de ser historia y romance a la vez, y si para el historiador es tarea difícil el deslinde de ambos elementos, para el lector común no es posible y opta por dar crédito a la novela en su conjunto.

El padre Dávila fue el primero en señalar el anacronismo de presentar a Martín Garatuza como hombre hecho y derecho en 1615 pues, si bien el personaje es histórico, entonces contaba con sólo 14 años de edad. También se encargó de señalar varios cabos sueltos de la novela, como el paradero de “Garatzita” (hijo del protagonista) que después de cierto episodio no vuelve a aparecer. Corrigió también las ficciones geológicas de Riva Palacio, pues habla éste de una bruja que vive en una cueva en el centro de México, que todos saben es terreno fangoso y nada cavernoso. La filípica del padre Dávila no descansa un momento y lanza sus ataques como fuego cerrado de fusilería. Un botón de muestra: la novela –dice Dávila– no es sino “un tejido de la más repugnante coquetería y lubricidad”, plagada de “escenas ofensivas no sólo a la moral, sino hasta a la más vulgar literatura” en la que abundan “las pinturas voluptuosas y sin ningún velo que evite sus peligros a la juventud”.<sup>98</sup> Agradecemos a Dávila estas observaciones que nos hacen ver que lo que hoy consideramos amoríos cursis eran tan sa-

<sup>96</sup> La biografía de Dávila puede consultarse en Valverde, *Biobibliografía*, 1949, vol. III, pp. 125-129.

<sup>97</sup> Altamirano, “Biografía”, 1988, p. 131.

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 15, 42, 55.

brochos de leer en aquella época. Además, sin quererlo, el sacerdote le está ganando lectores a una novela que trata de temas tan generalmente gustados.

A parte de la crítica de la novela, el presbítero hace una amplia defensa del Tribunal de la Inquisición. Es de admirar la cantidad de autoridades que Dávila trae en su abono, que van desde informes de los virreyes hasta las opiniones de los "protestantes" Guizot y Ranke. La ventaja estratégica que representa para Riva Palacio tener en su poder el archivo de la Inquisición, el presbítero la hace a un lado como si fuera cosa baladí y considera que el valor testimonial de este archivo no es mayor que el de "las confesiones de los adversarios, la uniformidad de los dichos, la común voz de los hechos".<sup>99</sup> Dávila no da cuartel y niega completamente lo que dice el novelista sobre la manera en que el Tribunal de la Fe aprehendía a los sospechosos, justifica de manera plena la práctica de mantener en secreto la identidad de los acusadores, desmiente el aserto de que el reo no tenía un defensor, declara que el tormento no lo aplicaban los eclesiásticos sino el brazo secular, contradice lo expuesto sobre las cárceles y reduce el número de los reos que fueron quemados a 21. El padre Dávila llega a la conclusión de que aquel tribunal "ha sido el más dulce de cuantos ha visto el mundo" y que fue de gran utilidad al "conservar la unidad de creencias, e impedir las guerras de religión".<sup>100</sup>

En páginas anteriores hemos señalado las exageraciones que escribió Riva Palacio con respecto a la Inquisición, mas no por ello puede decirse que el padre Dávila tuvo razón en todos los puntos en lo que lo contradijo; el presbítero peca de exageración en el sentido opues-

to. Aun hoy día mucho de lo que se escribe del Santo Oficio es más producto de la pasión que del afán de ser –hasta donde esto es posible– imparcial. ¿Quién podía escribir en la época de la reforma sobre este asunto sin que el espíritu de partido guiara la pluma?<sup>2</sup> Es un hecho que Riva Palacio tomó su información de los archivos inquisitoriales y, si puso el énfasis en los puntos más oscuros, fue porque era un liberal de la reforma y tenía interés en demostrar al público los horrores que había cometido la Iglesia en México. Pero el fundamento documental que hay en las novelas las convirtió, a los ojos de la inmensa mayoría de los lectores, en fuentes autorizadas dignas del mayor crédito. Y como don Vicente mantuvo en su poder el archivo inquisitorial hasta su muerte, sus novelas fueron durante muchos años la fuente casi única para conocer algunas fábulas pero también muchos hechos indudables de la Inquisición en Nueva España.<sup>101</sup>

Podemos conjeturar, en vista del alegato del padre Dávila, que el clero mexicano condenó por todos los medios a su alcance la lectura de las novelas de Riva Palacio. Consideramos muy probable que una investigación de los sermones de la época mostraría abundantes críticas di-

<sup>99</sup> En otra de sus obras Riva Palacio publicó una parte del proceso seguido contra la familia Carvajal –quizá el más excepcional de todos y hecho a la medida de los fines de Riva Palacio– que es escalofriante. Los secretarios del tribunal apuntaban cada quejido y cada grito de quien torturaban, en este caso una mujer que soportó el tormento sin saber que sus familiares ya habían confesado ser judaizantes. Véase Riva Palacio, *Libro*, 1870. Por otra parte el capítulo XXXVIII del libro primero, tomo II de *Méjico a través de los siglos* lo dedica Riva Palacio a la Inquisición. Aquí hay una diferencia capital respecto a las novelas y es que, si bien critica los procedimientos del tribunal, reconoce que los procesados eran en efecto transgresores de las leyes del reino, por nefastas que éstas fueran.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 73.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 99, 105.

rigidas desde el púlpito contra esta literatura. Pero además hemos encontrado en el archivo personal de Riva Palacio una carta que le dirige un antiguo subalterno, la cual demuestra que el clero recurrió a medidas prácticas y muy severas para evitar que las ideas de Riva Palacio llegaran a su destino. La carta fue remitida desde Ixtlahuaca y dice así:

Mi general: Escribo a usted bajo la dolorosa influencia que produce en mi corazón la noticia que en este instante acabo de recibir, referiente a que en el pueblo de San Felipe del Obraje, municipalidad perteneciente a este distrito, existen unos misioneros que han tenido la audacia de extraer de sus dueños todos los ejemplares de *Martín Garatuza, Monja y casada* y *Piratas del Golfo*, los que han quemado excomulgando a los que los leyesen [...] <sup>102</sup>

El padre Dávila tiene mucha razón cuando dice que el objetivo del autor, cuando menos en tres de las novelas, es el de hacer un "ataque directo al clero mexicano", <sup>103</sup> es decir "en virtud de la libertad de cultos...atacar al catolicismo...infamando al clero de otros tiempos, sus instituciones y establecimientos, sus leyes y tribunales, sobre todo el de la Inquisición". <sup>104</sup> No cabe duda que los conflictos entre la Iglesia y el Estado que a Riva Palacio le tocó vivir fueron determinantes para la elección de los temas de sus novelas. Cuando en 1861 el gobierno decidió apoderarse del archivo inquisitorial y publicar sus procesos más notables lo hizo con la convicción de que favorecería a la causa liberal dar a conocer los horrores cometidos por el nefando tribunal. Se trataba de justificar ante una sociedad enteramente católica las

razones por las cuales se abolieron los privilegios del clero, se nacionalizaron sus propiedades y se suprimieron los conventos. Los liberales habían ganado la guerra, ahora querían ganar las conciencias. En este sentido, debemos considerar las novelas históricas de Vicente Riva Palacio como una apología brillante del liberalismo y un instrumento de propaganda sumamente eficaz.

Un último comentario sobre las lectoras de las novelas. Hay muchas evidencias de que Riva Palacio escribió sus novelas teniendo muy en cuenta al género femenino. Al leerlas se encuentran con frecuencia digresiones en que se define al amor, se explican los medios que usan los enamorados para comunicarse, se comentan las diferencias en los sentimientos de uno y otro sexo, etc.; es decir, que las novelas son un auténtico recetario sentimental pero no sólo por un imperativo romántico sino que se persigue además un objetivo político. Clementina Díaz y de Ovando ha señalado este aspecto de manera inmejorable cuando dice:

A esa mujer, incansable lectora de novelas, Riva Palacio forzando su sentimentalismo, su inclinación a compadecerse, a llorar, quería hacerla aceptar la moraleja de su novela. Con suerte la curiosidad femenina llevaría a leer *Monja y casada* y *Martín Garatuza* a algunas jóvenes y lindas "mochitas", esas que veían con horror a los liberales por considerarlos herejes y que [...] aún podían tener la enmienda que era ya imposible para sus papás; echarles por tierra las versiones negativas sobre los principios de la reforma, que esas "mochitas" solían escuchar con mucha frecuencia en el confesionario y en el círculo familiar. En cuanto a las "chinacas" se afirmarían orgullosamente en sus convicciones. <sup>105</sup>

<sup>102</sup> "Carta de Manuel Oropesa a Vicente Riva Palacio, Ixtlahuaca, 6 de junio de 1869". UTXA-AVRP.

<sup>103</sup> Alguien, *Breves*, 1869, p. 24.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>105</sup> Díaz y de Ovando, "Novela", 1971-1976, pp. 181-182.

## CONCLUSIÓN

Se ha dicho y repetido, primero por Edmundo O'Gorman y después por muchos otros, que debe reconocerse el mérito de Vicente Riva Palacio al haber incorporado a la conciencia histórica mexicana el pasado colonial. En prueba de ello se presenta el tomo que sobre el virreinato escribió don Vicente de la obra *Méjico a través de los siglos*. Pero este libro célebre debe considerarse como la culminación de un proceso historiográfico que se inicia cuando Riva Palacio recoge el archivo de la Inquisición y cuyos primeros frutos son sus novelas históricas. El mensaje que resulta de la tensión entre verdad y ficción en las novelas es una condena del despotismo y del fanatismo religioso, pero es también el reconocimiento de que en la colonia existe ya el germen del ser de México que se esfuerza por alcanzar su autonomía como nación soberana. A pesar de que las novelas condenan la intolerancia y la represión que ejerce la corona española a través de instituciones como la Inquisición, queda a fin de cuentas en el lector la idea de que México siempre ha tenido quien luche por su independencia y su libertad, desde Cuauhtémoc hasta Guillén de Lampart, o mejor aún hasta Juárez.

## BIBLIOGRAFÍA

-Alberro, Solange, *Inquisition et société au Mexique 1571-1700*, Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, México, 1988.  
 -Alguien (pseudónimo del presbítero José Mariano Dávila), *Breves observaciones sobre la moderna novela titulada "Monja y casada, virgen y mártir. (Historia de los tiempos de la Inquisición.)" Aceptación de un tremebundo reto*, Imprenta Literaria, México, 1869.

-Altamirano, Ignacio Manuel, *Antología*

(poesías y artículos), selección y prólogo de Nicole Giron, UNAM, México, 1981.

\_\_\_\_\_, "Revistas literarias de México (1821-1867)" en *La literatura nacional*, edición y prólogo de José Luis Martínez, Editorial Porrúa, México, 1949, 3 vols.

\_\_\_\_\_, "Biografía de Ignacio Ramírez", en *Obras completas. Escritos de literatura y arte*, selec. y notas de José Luis Martínez, SEP, México, 1988, vol. XIII, t. 2.

-Anderson Imbert, Enrique, "La novela histórica del siglo XIX", en *Estudios sobre letras hispánicas*, Editorial Libros de México, México, 1974 pp. 113-130 (Colección Biblioteca del Nuevo Mundo, 7).

\_\_\_\_\_, "El telar de una novela histórica: *Enriquillo de Galván*", en *Estudios sobre letras hispánicas*, Editorial Libros de México, México, 1974, pp. 93-106 (Colección Biblioteca del Nuevo Mundo, 7).

-Archivo General de la Nación, *Crónica del Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, 1988.

-Aristóteles, *Obras completas*, traducción de Francisco de P. Samaranch, Aguilar Editor, Madrid, 1973.

-Arrangoíz, Francisco de Paula de, *Méjico desde 1808 hasta 1867*, Editorial Porrúa, México, 1968.

-Arrom, Silvia M., *The women of Mexico city*, University of Stanford Press, Stanford, 1985.

-Batis, Huberto, *Índices de El Renacimiento*, CEL-UNAM, México, 1963.

-Buenrostro, Felipe, *Historia del Segundo Congreso Constitucional de la República Mexicana que funcionó en los años de 1861, 62 y 63. Extracto de todas las sesiones y documentos relativos de la época por...*, Imprenta Políglota, México, 1875, 2 vols.

-Cardoso, Ciro (coord.), *Méjico en el siglo xix (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1980.

-Catálogo general del archivo del ayuntamiento de la ciudad de México, prólogo de Miguel Mendoza López, México, 1971 (mecanografiado).

-Cero (pseudónimo de Vicente Riva Palacio), *Los ceros. Galería de contemporáneos*,

- por..., Imprenta de F. Díaz de León, México, 1882.
- Covo, Jacqueline, *Las ideas de la reforma en México (1855-1861)*, trad. de Ma. Francisca Mourier-Martínez, UNAM, México, 1983.
- Chang-Rodríguez, Raquel y Gabriella de Beer, (comps.), *La historia en la literatura iberoamericana. Memorias del XXVI Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, The City College of The City University of New York, Nueva York, 1989.
- Dabbs, Jack Autrey, *The Mariano Riva Palacio Archives. A guide*, 3 vols., Editorial Jus, México, 1967.
- Díaz y de Ovando, Clementina, "La novela histórica en México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, Academia Mexicana de la Historia, México, 1971-1976, t. XXX.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890, 5 vols.
- Giron, Nicole, "La idea de 'cultura nacional' en el siglo XIX: Altamirano y Ramírez", en *En torno a la cultura nacional*, INI, México, 1976, pp. 51-83.
- Guerra, François-Xavier, *Méjico: del antiguo régimen a la revolución*, FCE, México, 1988. 2 vols.
- Larraínzar, Manuel, "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de independencia, en 1821, hasta nuestros días", en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, IIH-UNAM, México, 1970 (Serie Documental, 8).
- Lavrin, Asunción, "La mujer en México: veinte años de estudio, 1968-1988. Ensayo historiográfico", en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 1990, pp. 545-579.
- Lukács, Georg, *La novela histórica*, Ediciones Era, México, 1971.
- Millán, María del Carmen, "Tres novelistas de la reforma", *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, núm. 4, 1957, pp. 53-63.
- Monsiváis, Carlos, "La nación de unos cuantos y las esperanzas románticas", en *En torno a la cultura nacional*, INI, México, 1976, pp. 159-221.
- O'Gorman, Edmundo, *La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, Centro de Estudios de Historia de México, México, 1969.
- \_\_\_\_\_, "Teoría del deslinde y deslinde de la teoría", *Filosofía y Letras*, vol. IX, núm. 17, enero-marzo 1945, pp. 21-36.
- Olavarriá y Ferrari, Enrique de, *Episodios históricos mexicanos*, pról. de Álvaro Matute, Instituto Cultural Helénico/FCE, México, 1988, 4 vols.
- Ortiz Monasterio, José, "Los dramas y novelas históricas de Vicente Riva Palacio", tesis de licenciatura, UNAM, 1990, 2 vols.
- \_\_\_\_\_, "Historia y ficción. La obra de juventud de Vicente Riva Palacio", en *La Orquesta*, vol. II, núm. 7, mayo-junio de 1987, pp. 19-33.
- \_\_\_\_\_, "La Orquesta (1861-1877). Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas", en *La Orquesta*, vol. II, núm. 7, mayo-junio de 1987, pp. 34-39.
- Perales de Mercado, Alicia, "Asociaciones literarias en la época", en *La vida y la cultura en México al triunfo de la república en 1867*, Ediciones de Bellas Artes, México, 1968 (Estudios literarios, 3), pp. 105-170.
- Reyes, Alfonso, *El deslinde*, en *Obras completas de...*, FCE, México, 1980, t. XV.
- Reyes de la Maza, Luis, "El lugar de Juan A. Mateos en el teatro mexicano", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 26, 1957, pp. 67-76.
- \_\_\_\_\_, *El teatro en México entre la reforma y el imperio (1858-1861)*, Imprenta Universitaria, México, 1958.
- \_\_\_\_\_, *El teatro en México durante el segundo Imperio (1862-1867)*, Imprenta Universitaria, México, 1959.
- Riva Palacio, Vicente, *Antología de...*, introd. y selec. de Clementina Díaz y de Ovando, UNAM, México, 1976 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 79).
- \_\_\_\_\_, *Calvario y Tabor. Novela histórica y de costumbres*, Manuel C. de Villegas y Compañía, México, 1868, ils. de Constantino Escalante.

- \_\_\_\_\_, *Cuentos del general*, pról. de Clementina Díaz y de Ovando, Editorial Porrúa, México, 1975, 4a. ed. (Sepan Cuantos..., 101).
- \_\_\_\_\_, *Las dos emparedadas. (Memorias de los tiempos de la Inquisición)*, Manuel C. de Villegas, México, 1869.
- \_\_\_\_\_, Manuel Payno, Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre, *El libro rojo. Hogueras, horcas, patibulos, martirios, suicidios y sucesos lugubres y extraños acaecidos en México durante sus guerras civiles y extranjeras*, Díaz de León y White, México, 1870.
- \_\_\_\_\_, *Martín Garatuza. Memorias de la Inquisición*, Manuel C. de Villegas, México, 1868.
- \_\_\_\_\_, *Martín Garatuza*, prólogo de Antonio Castro Leal, Editorial Porrúa, México, 1975, 3a. ed., 2 vols. (Colección de Escritores Mexicanos, 20 y 21).
- \_\_\_\_\_, *Memorias de un impostor. D. Guillén de Lampart, rey de México. Novela histórica*, Manuel C. de Villegas, México, 1872.
- \_\_\_\_\_, *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México*, pról. de Antonio Castro Leal, Editorial Porrúa, México, 1946, 2 vols. (Colección de Escritores Mexicanos, 33 y 34).
- \_\_\_\_\_, *Méjico a través de los siglos. El virreinato*, Espasa y Compañía, Barcelona [1884-1889], t. II.
- \_\_\_\_\_, *Monja y casada, virgen y mártir. Historia de los tiempos de la Inquisición*, Manuel C. de Villegas, México, 1868.
- \_\_\_\_\_, *Monja y casada, virgen y mártir*, pról. de Antonio Castro Leal, Editorial Porrúa, México, 1974, 2a. ed., 2 vols. (Colección de Escritores Mexicanos, 18 y 19).
- \_\_\_\_\_, *Monja y casada, virgen y mártir*, pról. de Carlos Monsiváis, Editorial Océano, México, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Los piratas del Golfo. Novela histórica*, Manuel C. de Villegas, México, 1869.
- \_\_\_\_\_, *Los piratas del Golfo*, pról. de Antonio Castro Leal, 2a ed., 2 vols., Editorial Porrúa, México, 1974 (Colección de Escritores Mexicanos, 25 y 26).
- \_\_\_\_\_, *La vuelta de los muertos. Novela histórica*, Manuel C. de Villegas, México, 1870.
- \_\_\_\_\_, *Un secreto que mata. Novela histórica por el general...*, Talleres de "El Demócrata", México, 1917.
- \_\_\_\_\_, y Juan A. Mateos, *Las liras hermanas. Obras dramáticas de...*, Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White, México, 1871.
- \_\_\_\_\_, y otros, *La novela histórica y de folletín*, presentación de José Emilio Pacheco, Editorial Promexa, México, 1985.
- \_\_\_\_\_, y otros, *La novela del México colonial*, pról. de Antonio Castro Leal, Aguilar Editor, México, 1964. 2 vols.
- Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, Balsal Editores, Morelia, 1975.
- Scott, Walter, *Waverly*, pról. de James C. Corson, Dutton, Nueva York, 1978.
- Slavens, Marjorie Ruth, "Mexican identity in the prose works of Vicente Riva Palacio", tesis doctoral, Universidad de San Luis, s.l., 1967.
- Valverde Téllez, Emeterio, *Biobibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*, pról. de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, 1949. 3 vols.
- Vigil, José María, *Méjico a través de los siglos. La reforma*, Espasa y Compañía, Barcelona [1884-1889], t. V.
- Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico*, J. F. Parrés y Compañía, México-Barcelona, 1876. 20 vols.
- Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*, estudio preliminar de Antonio Martínez Báez e índices de Manuel Calvillo, El Colegio de México, México, 1956.